

Índice

	Pág.
Agradecimiento a Lluís Peñuelas , por Roger Dedeu Pastor	27
Prólogo , por Jesus Prieto de Pedro	29
Introducción	35

Parte I
**Delimitación jurídica
y elementos estructurales de los museos**

Capítulo 1. Concepto jurídico de <i>museo</i> y sus caracteres	39
1. Concepto jurídico de <i>museo</i>	39
1.1. Definición de <i>museo</i> del ICOM.....	40
1.2. Concepto jurídico de <i>museo</i> : múltiples definiciones.....	42
1.3. Definiciones de <i>museo</i> en el ordenamiento jurídico español	43
1.4. Definición doctrinal jurídica de <i>museo</i>	47
2. Características de los museos desde la perspectiva jurídica.....	53
2.1. Son entes o entidades o instituciones (elemento subjetivo).....	53
2.2. Son entidades jurídicas, pero no personas jurídicas (elemento subjetivo).....	54
2.3. Son entidades de carácter permanente (elemento subjetivo).....	55

	Pág.
2.4. Son entidades que realizan sus actividades en un inmueble abierto al público (elemento objetivo y funcional)	56
2.5. Son entidades cuya vida gira alrededor de los bienes culturales muebles (elemento objetivo)	56
2.6. Realizan actividades que consisten en la adquisición, conservación, documentación, investigación, difusión y exposición de bienes culturales para fines de estudio, educación y recreo del público (elemento funcional)	57
2.7. Su finalidad y actividad específica y genuina es exponer de forma permanente sus bienes culturales, su finalidad y actividad más relevante y primordial es la de conservarlos (elemento funcional) ...	59
2.8. Son entidades con o sin ánimo de lucro (elemento funcional).....	61
3. Diferencias con figuras afines: las colecciones museográficas.....	61
3.1. Definición de <i>colección</i> o <i>colección museográfica</i>	61
3.2. Régimen jurídico de las <i>colecciones museográficas</i>	64
Capítulo 2. Las fuentes del derecho de los museos	67
1. La Constitución Española y los Estatutos de autonomía	68
1.1. Normativa constitucional sustantiva: no hay normas específicas sobre museos.....	69
1.2. Normas constitucionales sustantivas sobre cultura y patrimonio cultural	69
1.3. Graduación de los valores constitucionales sobre patrimonio cultural y cultura	70
1.4. Distribución de las competencias sobre museos	71
2. La normativa internacional	73
2.1. Escasa regulación internacional de los museos y amplia regulación del patrimonio cultural	74
2.2. El ICOM exige a los museos cumplir algunos convenios internacionales sobre patrimonio cultural	74
2.3. Derecho comparado y Derecho internacional	75
3. Las leyes y los reglamentos	76
3.1. Normativa legal y reglamentaria estatal	76
3.2. Normativa legal y reglamentaria autonómica	78
4. Las normas profesionales, deontológicas o de ética de los museos	81
4.1. Definición	81

	Pág.
4.2. Es muy dudosa su naturaleza de normas jurídicas, pero sin lugar a duda tienen gran trascendencia jurídica	83
4.3. Trascendencia jurídica.....	85
4.4. Normas inspiradoras de normas legales.....	85
4.5. Son normas que sirven para interpretar las normas jurídicas.....	85
4.6. Son normas que pueden configurar el estándar de diligencia debida.....	86
5. Normas aprobadas por el titular del museo	86
5.1. Naturaleza.....	86
Capítulo 3. Elemento subjetivo de los museos	89
1. El titular del museo.....	89
1.1. Los museos no son personas a efectos del Derecho.....	89
1.2. La persona responsable de la gestión de las actividades del museo: el titular del museo	90
1.3. Otro significado de <i>titular del museo</i>	92
1.4. ¿Qué otras personas a efectos del Derecho se dan en todo museo junto a su titular?	94
2. Tipos de titulares de los museos.....	95
2.1. Naturaleza del titular y su repercusión en la gestión del museo.....	95
2.2. Estadísticas sobre titulares de museos y colecciones: la mayoría son de titularidad pública.....	96
2.3. Titulares de museos con ánimo de lucro.....	97
2.4. Sujetos privados como titulares de los museos.....	98
2.5. Sujetos públicos como titulares de museos.....	100
2.6. Consorcios públicos como titulares de los museos.....	103
2.7. Las fundaciones privadas del sector público como titulares de los museos.....	103
3. El órgano de gobierno o rector del museo.....	105
3.1. Definición del órgano de gobierno o rector del museo	105
3.2. Naturaleza jurídica del órgano de gobierno o rector del museo	105
3.3. Formas del órgano de gobierno o rector	106
4. Normas profesionales sobre el órgano de gobierno o rector de los museos	107
4.1. Funciones según las normas profesionales.....	107
4.2. La responsabilidad de establecer la misión del museo	110

	Pág.
5. Normas jurídicas sobre el órgano de gobierno o rector de los museos.....	111
5.1. Normas jurídicas sobre el funcionamiento y organización de los órganos de gobierno o rectores de los museos.....	111
5.2. Normas jurídicas de buen gobierno y transparencia que deben aplicar los órganos de gobierno o rectores.....	111
5.3. La responsabilidad jurídica de los órganos de gobierno o rectores y de sus miembros.....	114
6. El órgano de dirección del museo.....	115
7. Las normas profesionales sobre el órgano de dirección del museo	116
7.1. Las cualidades necesarias que debe reunir el director	117
7.2. La necesidad de que se normativicen las relaciones entre el director y el órgano de gobierno o rector	117
7.3. El acceso del director a las reuniones del órgano de gobierno o rector.....	118
8. Normas jurídicas sobre el órgano de dirección del museo	118
8.1. Funciones del director	118
8.2. Elección del director	120
8.3. El director como miembro del personal del museo.....	123
9. El personal de los museos.....	124
9.1. Definición de <i>personal del museo</i>	124
10. Normas profesionales sobre el personal de los museos.....	126
11. Normas jurídicas sobre el personal de los museos	130
11.1. País Vasco	131
11.2. Cataluña	131
11.3. Galicia	132
11.4. Andalucía	132
11.5. Cantabria	133
11.6. Aragón.....	133
11.7. Castilla-La Mancha.....	134
11.8. Navarra.....	134
11.9. Extremadura	135
11.10. Madrid.....	135
11.11. Castilla y León	136
11.12. Administración general del Estado.....	137
12. Otros temas jurídicos relacionados con el personal de los museos.....	138
12.1. Los convenios colectivos.....	138
12.2. Los correos.....	139

	Pág.
12.3. Los estudiantes en prácticas y los investigadores	140
12.4. Los voluntarios.....	140
12.5. Las empresas subcontratadas en los museos.....	142
Capítulo 4. Elemento objetivo del museo: los bienes culturales de los museos	145
1. Los bienes culturales de los museos.....	146
1.1. El objeto de las actividades de los museos.....	146
1.2. Definición profesional de <i>bien cultural</i>	148
1.3. Definición legal de <i>bien cultural</i>	148
1.4. Definición doctrinal de <i>bien cultural</i>	149
1.5. Definición doctrinal de <i>patrimonio cultural</i>	152
1.6. Los bienes naturales y el patrimonio natural	152
1.7. Los bienes culturales inmateriales y el patrimonio cultural inmaterial.....	153
2. La colección del museo	155
2.1. Definición de <i>colección del museo</i>	155
2.2. Bienes que conforman la colección del museo: bienes culturales, materiales y muebles	156
2.3. La colección del museo debe ser un conjunto ordenado u organizado de bienes culturales	156
2.4. La colección es el elemento central de todo museo	157
3. El edificio o el inmuebles donde se ubica el museo.....	158
3.1. Normas profesionales sobre los inmuebles del museo.....	158
3.2. Normativa jurídica sobre los inmuebles de los museos.....	159
4. Régimen jurídico aplicable a los bienes muebles culturales.....	160
4.1. Los bienes muebles culturales de los museos están sometidos a restricciones legales	160
4.2. Protección de los bienes muebles culturales por ser parte del patrimonio cultural español.....	161
4.3. Delimitación del patrimonio cultural español.....	161
4.4. Categorías de bienes materiales del Patrimonio Histórico Español	162
4.5. Bienes de Interés Cultural, los BIC	162
4.6. Bienes muebles incluidos en Inventario General de Bienes Muebles	166
4.7. Bienes del Patrimonio Histórico Español no declarados de interés cultural ni inventariados.....	168

Capítulo 5. El elemento funcional de los museos: las finalidades, funciones u objetivos de los museos	171
1. Las finalidades, funciones u objetivos principales de los museos y las actividades que sirven a los mismos.....	171
1.1. Actividades que sirven o son instrumentos para alcanzar los fines u objetivos o funciones de los museos	172
2. Fines y actividades accesorias o complementarias de los museos	176
3. Normas profesionales sobre las actividades accesorias o complementarias.....	177
3.1. Deben ser conformes a la misión del museo y no deben ir en detrimento de la conservación y protección de su colección del museo	178
3.2. Debe haber una política escrita sobre la realización de las actividades accesorias que generen ingresos, deben estar controladas por el museo y no deben ir en detrimento de las normas de la institución, ni perjudicar a su público.....	179
4. Normas jurídicas sobre las actividades accesorias o complementarias.....	180
4.1. Las actividades accesorias no pueden perjudicar el normal desarrollo de las funciones y actividades principales del museo	180
4.2. Las actividades accesorias solo se pueden realizar si hay los medios y las instalaciones adecuados	180
4.3. Las actividades accesorias deben ser de carácter cultural o social o comercial, según sea la ley aplicable	180
4.4. Normativa autonómica y estatal.....	181

Parte II

Las actividades de los museos y su gestión

Capítulo 6. Las adquisiciones de los museos de sus bienes culturales, especial referencia a las compraventas	187
1. Formas de adquisición de los bienes culturales del museo	187
1.1. Significado de <i>adquisición</i> . Diferencia entre adquisición de la propiedad y de la posesión de los bienes culturales	187
2. Normas profesionales sobre las adquisiciones del museo de la propiedad de los bienes culturales.....	189

	Pág.
2.1. Listado de normas profesionales del ICOM sobre las adquisiciones de los bienes culturales del museo.....	189
2.2. Otras normas profesionales, deontológicas o éticas sobre la adquisición de la propiedad de bienes culturales	192
3. Normas profesionales y la política de adquisiciones del museo	193
3.1. Política de adquisiciones de los museos: necesidad de un documento escrito y publicado	193
3.2. Contenidos del documento sobre política de adquisiciones de bienes culturales del museo	194
4. Normas profesionales: el procedimiento de adquisición de la propiedad de los bienes culturales.....	197
4.1. El procedimiento o protocolo de adquisición de la propiedad de los bienes culturales, y más específicamente: de adquisición por compraventa.....	197
4.2. Elaboración de un informe de procedencia.....	198
4.3. Elaboración de un informe sobre la autoría, la catalogación y el estado de conservación.....	203
4.4. Elaboración de un informe sobre el valor de mercado del bien.....	203
4.5. Asegurarse de que el título de propiedad es válido y pacífico, de un transmitente del que se pueda adquirir y de la naturaleza del derecho que estamos adquiriendo.....	204
4.6. Elaboración de un contrato que ofrezca las mayores garantías posibles para el museo	206
4.7. Registro e incorporación del bien en las bases de documentación y datos del museo	207
4.8. Publicación de la adquisición	208
5. Normas profesionales y compras especiales.....	208
5.1. Compras realizadas en subastas.....	208
5.2. Compras en subastas <i>on-line</i> y en Internet	209
Capítulo 7. Las cesiones temporales al museo de la posesión de bienes culturales	211
1. Ideas generales.....	211
1.1. Utilización no rigurosa de los términos <i>depósito, comodato, arrendamiento y préstamo</i>	211
2. Normas profesionales sobre las cesiones temporales al museo de la posesión de bienes culturales.....	212

	Pág.
2.1. Aplicación de las normas éticas sobre adquisiciones a la aceptación de préstamos o cesiones temporales	212
3. Normas jurídicas sobre las cesiones temporales al museo de la posesión de bienes culturales	213
3.1. Normas contractuales sobre el préstamo de uso, el contrato de exposición.....	213
3.2. Normativa legal estatal sobre depósitos y comodatos en los museos estatales.....	214
3.3. Normativa legal autonómica sobre depósitos y comodatos en los museos de competencia autonómica	216
3.4. Arrendamiento de colecciones de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español por determinadas entidades del sector público	218
Capítulo 8. Las cesiones permanentes a terceros de los bienes culturales del museo	221
1. Ideas generales.....	221
1.1. El <i>disposal</i> o <i>deaccessioning</i> : mucho más que simples ventas.....	221
1.2. Las cesiones permanentes y las ventas de los bienes culturales del museo	222
2. Normas profesionales sobre las cesiones permanentes y bajas de la colección de los bienes culturales.....	223
2.1. El museo está obligado a cumplir las leyes y las condiciones derivadas de contratos, legados o herencias que haya aceptado	224
2.2. La baja o cesión permanente solo debe hacerse con pleno conocimiento de la importancia, naturaleza y condición jurídica de los objetos y no puede ir en detrimento alguno de la misión del museo	224
2.3. La decisión de efectuar una baja o cesión permanente incumbe al órgano rector, de acuerdo con el director del museo y el conservador de la colección	225
2.4. Los museos deben adoptar una política escrita sobre los métodos de baja, registros completos de las bajas e intentar que estas beneficien en primer lugar a otros museos.....	225
2.5. Los bienes culturales de los museos no se deben considerar como un activo realizable y los ingresos por sus bajas deben utilizarse en beneficio de la colección.....	226
2.6. No se debe permitir que los miembros del personal o del órgano rector de un museo compren objetos procedentes de las bajas.....	226

	Pág.
2.7. Consideraciones finales	227
2.8. Normas de la Museums Association británica y el <i>disposal</i>	228
3. Normas jurídicas sobre sobre las cesiones permanentes y bajas de la colección de los bienes culturales	230
3.1. Necesidad de autorización previa de la salida de los bienes culturales de titularidad pública en los museos públicos.....	231
3.2. La venta de los bienes culturales del museo: obstáculos legales.....	232
3.3. Derecho de tanteo y retracto de los entes públicos en ventas de los museos	233
Capítulo 9. Los bienes culturales con problemas de propiedad y su adquisición, restitución o devolución	237
1. Normas profesionales sobre los bienes culturales con problemas de propiedad	237
1.1. Bienes con títulos de propiedad discutida	237
1.2. El museo ante estos bienes: no adquisición	238
1.3. El museo ante estos bienes: ¿devolución o restitución?	238
1.4. No existe postura única y pacífica sobre este problema.....	239
2. Normas jurídicas sobre los bienes culturales con problemas de propiedad	240
2.1. La problemática jurídica de este tipo de bienes	240
3. Patrimonio robado o confiscado por motivos de conflicto armado y durante el holocausto judío	242
Capítulo 10. Los préstamos o cesiones de los bienes culturales de los museos a terceros para participar en exposiciones temporales	245
1. Objeto del capítulo	245
2. La gestión del préstamo	246
2.1. Procedimiento de préstamo de los bienes culturales del museo para participar en exposiciones temporales.....	246
2.2. La tramitación de la solicitud del préstamo a los museos públicos utilizando medios electrónicos.	250
3. Normas profesionales sobre el préstamo de bienes culturales a terceros	252

	Pág.
3.1. No deben poner en peligro la conservación y protección de los bienes y deben ser consecuentes con la misión o finalidades propias del museo	252
3.2. Política escrita y publicada de préstamo de los bienes culturales del museo	252
3.3. Otras normas profesionales sobre el préstamo de bienes culturales de los museos	254
4. La regulación jurídica de los préstamos temporales de los bienes culturales de los museos: tipos de normas	255
4.1. Tipos de normas jurídicas	255
4.2. Derecho supletorio	258
5. La regulación jurídica de los préstamos de bienes culturales de los museos en la constitución, las leyes y los reglamentos.....	259
5.1. Normativa constitucional y estatal	259
5.2. Normativa autonómica.....	263
6. La regulación jurídica de los préstamos de bienes culturales de los museos derivada del contrato de préstamo	266
6.1. Las normas contenidas en el contrato de préstamo	266
6.2. Contrato de préstamo: suma de las Condiciones Generales de Préstamo y las condiciones particulares	267
6.3. Condiciones Generales de Préstamo.....	268
6.4. Las condiciones de las salas de exposición y el <i>Facility Report o Informe de instalaciones y recursos</i>	277
6.5. Los correos, sus funciones y sus dietas de manutención	278
6.6. Los gastos e ingresos derivados de los préstamos de bienes	280
6.7. Los ingresos derivados de los préstamos de bienes: precios públicos y privados.....	281
6.8. Incumplimiento de las obligaciones de las partes: <i>anulación o resolución</i> del préstamo, obligaciones principales y jurisdicción.....	284
6.9. Protección y tratamiento de los datos de carácter personal.....	285
7. Permisos de salida fuera del museo de los bienes culturales.....	286
7.1. Salidas de bienes culturales de propiedad de los entes públicos estatales de museos de titularidad estatal	287
7.2. Salidas de bienes culturales de los museos de competencia autonómica.....	288
8. El préstamo internacional del patrimonio cultural y los permisos de exportación temporal.....	291

	Pág.
8.1. Bienes que deben contar con el permiso de exportación temporal	292
8.2. Órganos administrativos competentes	294
8.3. Procedimiento para la exportación de bienes culturales.....	295
8.4. Solicitud.....	296
8.5. Resolución	297
8.6. Condiciones de retorno de los bienes	297
8.7. Consecuencias de la exportación ilícita.....	298
8.8. Trámites aduaneros.....	300
9. Otros temas relacionados con el préstamo de los bienes culturales de los museos.....	301
9.1. Los contratos de transporte de los bienes culturales prestados.....	301
9.2. Los contratos de seguros de los bienes prestados.....	302
9.3. Los <i>state indemnity schemes</i> o las garantías de los Estados	305
9.4. Préstamos de exposiciones temporales, no de bienes culturales prestados de forma individual.....	307
Capítulo 11. Documentación, conservación, investigación y difusión de los bienes culturales del museo	311
1. Ideas generales.....	311
2. Normas profesionales sobre documentación, conservación, investigación y difusión de los bienes culturales de los museos.....	312
2.1. Normas profesionales sobre documentación (registro, inventario y catalogación) de la colección del museo	312
2.2. Normas profesionales sobre conservación (conservación, restauración y protección o seguridad) de las colecciones	313
2.3. Normas profesionales sobre investigación y difusión de la colección del museo	315
3. Normas jurídicas sobre la documentación de los bienes culturales de los museos: registro.....	317
3.1. Los libros registro de los museos.	317
3.2. Número de libros registro y datos de los que constan.....	317
3.3. La digitalización de los libros registro de los museos públicos.....	320
4. Normas jurídicas sobre la documentación de los bienes culturales de los museos: inventario.....	322
4.1. Inventario de los bienes de la colección permanente.....	322
4.2. Legislación estatal y autonómica.....	323

	Pág.
5. Normas jurídicas sobre la documentación de los bienes culturales de los museos: catalogación.....	325
5.1. Legislación estatal.....	325
5.2. Legislación autonómica.....	326
6. Normas jurídicas sobre la conservación y restauración de los bienes culturales del museo.....	327
6.1. Legislación estatal.....	327
6.2. Legislación autonómica.....	328
6.3. Ingresos derivados de las restauraciones.....	332
7. Normas jurídicas sobre la conservación de los bienes culturales de los museos: su protección o seguridad.....	334
7.1. Obligación de tener un Plan de Seguridad.....	334
7.2. Obligación de tener vigilantes.....	335
7.3. Obligación de tener sistemas de alarmas.....	335
7.4. Obligación de tener un Plan de Emergencia.....	335
7.5. Los seguros que protegen la colección permanente y el museo.....	336
7.6. Los seguros privados y los museos.....	337
8. Normas jurídicas sobre la investigación y la difusión de los bienes culturales del museo.....	338
8.1. Legislación estatal.....	338
8.2. Legislación autonómica.....	339
Capítulo 12. La exposición de los bienes culturales del museo y la visita del público al museo.....	341
1. Ideas generales.....	341
1.1. Las actividades principales y propias de los museos.....	341
2. Normas profesionales sobre el acceso o visita a la exposición permanente del museo.....	342
2.1. Los museos deben promover el acceso del público a sus colecciones, asegurando su conservación y la seguridad de su público y de sus trabajadores.....	342
2.2. Tipo de objetos o bienes o elementos que pueden exponerse e información sobre los mismos.....	345
3. Normas jurídicas sobre el acceso o visita a la exposición permanente del museo.....	346

	Pág.
3.1. El fundamento constitucional de la potestad del museo de organizar el acceso y la visita al museo	346
3.2. Límites constitucionales de la potestad del museo de organizar el acceso y la visita al museo	346
3.3. La relación entre los distintos principios o valores: la seguridad y conservación han de primar sobre el acceso.....	347
3.4. Normas legales y reglamentarias: deber de promocionar el acceso, pero siempre de forma compatible con el deber de conservar el patrimonio, la seguridad de las personas y el de respetar las funciones propias del museo.....	348
3.5. Normas contractuales que regulan el acceso y la visita (las Condiciones Generales de Acceso y Visita del museo).....	349
3.6. Publicación y aprobación de las Condiciones Generales de Acceso y Visita.	351
3.7. Cuestiones reguladas por las Condiciones Generales de Acceso y Visita.....	353
4. El derecho de admisión y expulsión de los visitantes	355
4.1. Ideas generales y definición.....	355
4.2. Naturaleza jurídica de los derechos de admisión y de expulsión.....	356
4.3. Normativa sobre espectáculos y establecimientos abiertos al público	357
4.4. Normativa sobre museos y derecho de admisión y de expulsión.....	359
5. Los ingresos por venta de entradas.....	360
5.1. Las entradas, ingresos y la promoción del museo.....	360
5.2. Los ingresos por entradas: naturaleza jurídica	361
5.3. Características de los precios públicos estatales	362
5.4. Características de las tasas estatales	364
5.5. El precio de las entradas: límites a la fijación del precio	365
5.6. Los precios reducidos o entrada gratuita aplicables a ciertos tipos de visitantes.....	369
5.7. Los precios de las entradas aplicables a los grupos de visitantes y la organización de las visitas de los grupos a los museos	373
6. Los horarios de los museos	376
7. Visitas especiales y otros temas relacionados con la visita a los museos...	378
7.1. Las visitas del público fuera del horario general.....	378
7.2. Las visitas de artistas para copiar obras de arte o bienes culturales.....	380
7.3. El acceso de los investigadores para estudiar bienes culturales.....	381
7.4. Las visitas guiadas y docentes.....	383
7.5. Las filmaciones y sesiones fotográficas en el museo.....	383

	Pág.
7.6. Prohibición de la entrada o limitaciones a la entrada de menores de edad	384
7.7. La protección de los datos de carácter personal del visitante	385
7.8. La responsabilidad del museo por accidentes y daños a los objetos personales	385
Capítulo 13. Cesión de espacios del museo a terceros para la organización de eventos.....	387
1. Ideas generales.....	387
1.1. Cesión de espacios a terceros para la organización de eventos en los museos: supuestos	387
1.2. No existe contrato de alquiler	388
1.3. Importancia económica	390
2. Normas profesionales sobre la cesión de espacios del museo a terceros para la organización de eventos.....	391
2.1. Normas profesionales del ICOM	391
2.2. Las demandas de realización de actividades en el museo efectuadas por galeristas y casas de subastas	395
3. Normas jurídicas sobre la cesión de espacios a terceros para la organización de eventos	395
3.1. Naturaleza de los ingresos por la cesión de espacios en los museos públicos	397
3.2. Solicitud electrónica de espacios en los museos públicos	400
Capítulo 14. La organización de exposiciones temporales en el museo o fuera del museo	403
1. Ideas generales.....	403
2. Normas profesionales sobre las exposiciones temporales de los museos	404
2.1. Normas principales.....	404
2.2. Control del contenido, no deben ir en detrimento de las normas de la institución, ni perjudicar a su público.....	405
2.3. Política escrita y publicada de exposiciones	405
2.4. Tipos de bienes culturales que se pueden exponer e información sobre los mismos	405
3. Normas jurídicas sobre las exposiciones temporales de los museos	406
3.1. Remisión a otros capítulos.....	406

	Pág.
3.2. Exposiciones temporales como actividad comercial de los museos públicos	407
3.3. Necesidad de suscribir un convenio en el caso de museos públicos.....	408
Capítulo 15. Las actividades comerciales de los museos y las de obtención de reproducciones de sus bienes culturales	411
1. Ideas generales.....	411
2. Normas profesionales sobre las actividades comerciales y las de obtención de reproducciones.....	413
2.1. Deben servir para el cumplimiento de la misión concreta del museo, o por lo menos, deben respetarla.....	413
2.2. Política escrita, control de estas actividades, no perjuicio al público del museo y no pueden ir en detrimento de las normas de la institución.....	413
2.3. Incompatibilidades del personal	414
2.4. Normas sobre la obtención y cesión o venta de reproducciones.....	415
2.5. Normas sobre publicaciones	415
3. Normas jurídicas sobre las actividades comerciales de venta al por menor.....	416
3.1. Normas jurídicas sobre comercio al por menor en los museos.....	416
3.2. Los servicios comerciales de los museos públicos no dan lugar a contratos administrativos.....	417
4. Normas jurídicas sobre la venta, cesión y obtención de imágenes y reproducciones por el museo o un tercero.....	418
4.1. Límites a las ventas, cesiones y a la obtención de imágenes y reproducciones realizadas por el museo o un tercero.....	418
4.2. Tipos de ingresos por la venta o cesión de transparencias, fotos e imágenes digitales de los bienes culturales del museo	424
Capítulo 16. La gestión de la propiedad intelectual e industrial de los museos	427
1. Ideas generales: los derechos de propiedad intelectual e industrial de los museos	427
1.1. ¿En qué consisten los derechos de propiedad intelectual e industrial?	428

	Pág.
1.2. Los derechos de propiedad intelectual e industrial: fuente de ingresos de los museos e instrumento para alcanzar sus fines culturales.....	430
2. Normas profesionales sobre la propiedad intelectual e industrial del museo.....	430
2.1. Deber de los museos de respetar los derechos de propiedad intelectual, moral e industrial de terceros.....	430
2.2. Acuerdos claros sobre los derechos relativos a las creaciones científicas, artísticas y literarias de sus trabajadores y profesionales.....	431
2.3. Normas profesionales o deónticas de la Association of Art Museum Directors.....	431
3. Normas jurídicas sobre la propiedad intelectual e industrial del museo.....	432
3.1. Derechos de propiedad intelectual de terceros que puede tener el titular del museo por adquisición	432
3.2. Derechos de propiedad intelectual derivados de la labor de los empleados del museo	433
3.3. Posibilidad de que los museos realicen reproducciones sin permiso del autor	434
3.4. Naturaleza jurídica de los contratos relativos a la propiedad intelectual e industrial realizados por los museos públicos.....	435
3.5. La utilización de la propiedad intelectual e industrial del museo para producir <i>merchandise</i>	435
Capítulo 17. Acreditaciones o autenticaciones de bienes culturales realizadas por los museos	437
1. Ideas generales.....	437
2. Propositiones básicas sobre la autenticación de las obras de arte.....	439
2.1. Definición amplia de <i>autenticación de las obras de arte</i>	439
2.2. Definición estricta de <i>autenticación de las obras de arte</i>	439
2.3. Características de las autenticaciones de las obras de arte.....	440
2.4. Naturaleza.....	441
2.5. Elemento subjetivo.....	441
2.6. Finalidad.....	441
2.7. Fases de los procesos de autenticación	443
2.8. Las pruebas de la autoría de las obras de arte. Enumeración y valor probatorio.....	445

	Pág.
3. Normas profesionales sobre identificaciones y autentificaciones de los museos	447
3.1. No se podrán realizar de forma que puedan comprometer la misión del museo.....	447
3.2. Los museos no pueden beneficiarse directa o indirectamente de la actividad de autentificación. Obligaciones de información a las autoridades públicas.....	448
3.3. Las informaciones relativas a los objetos llevados a los museos para su identificación y para su autentificación son confidenciales.	448
3.4. Los museos solo deben realizar autentificaciones en muy pocos casos.....	449
4. Normas jurídicas sobre identificaciones y autentificaciones de los museos	450
Capítulo 18. Valoraciones o tasaciones económicas de bienes culturales realizadas por los museos	453
1. Museos y valoraciones de bienes culturales	453
2. Propositiones básicas sobre la valoración o tasación de bienes culturales	455
2.1. Definición de la tasación o valoración de los bienes culturales.....	455
2.2. Definición de <i>valor de mercado de un bien cultural</i>	455
2.3. Características de los valores de mercado de los bienes	456
3. Normas profesionales sobre las valoraciones o tasaciones de bienes culturales realizadas por museos.....	460
3.1. Los museos solo pueden tasar los bienes culturales en casos muy concretos y cuando el museo pueda ser el beneficiario, su valoración se efectuará con toda independencia.....	461
4. Normas jurídicas sobre tasaciones o valoraciones de bienes culturales de los museos.....	461
4.1. El personal del museo de titularidad pública solo podrá hacer tasaciones de los bienes culturales para el uso interno del museo o a petición de ciertos sujetos	461
Capítulo 19. La búsqueda de aportaciones y de gastos de los particulares a favor de los museos	465
1. Ideas generales sobre las aportaciones y gastos de los particulares a favor de los museos.....	465

	Pág.
1.1. Aportaciones y gastos a favor de los museos incentivados fiscalmente: el mecenazgo.....	465
1.2. Otros gastos a favor de objetivos de interés general relativos a los museos.....	466
1.3. Actividad accesoria o complementaria de los museos	466
2. Normas profesionales sobre las aportaciones y gastos de los particulares a favor de los museos	467
2.1. Debe existir una política escrita, el museo debe conservar el control de la actividad y no deben ir en detrimento de las normas de la institución, ni perjudicar a su público	467
2.2. Desarrollo y aplicación de las normas del Código de Deontología del ICOM	468
3. Normas jurídicas sobre las aportaciones desinteresadas a favor de los museos	471
3.1. Ideas generales y concepto.....	471
3.2. Naturaleza jurídica de estas aportaciones.....	472
3.3. Objeto de las donaciones y su valoración económica.....	473
3.4. ¿Qué museos reúnen los requisitos para recibir aportaciones o donaciones que generen beneficios fiscales a los donantes?	474
3.5. ¿Qué personas físicas o jurídicas podrán obtener estos beneficios fiscales?.....	476
3.6. Cuantía y límites del incentivo fiscal para las personas físicas sujetos pasivos del IRPF	476
3.7. Cuantía y límites del incentivo fiscal para las personas jurídicas sujetos pasivos del IS.....	478
3.8. Cuantía y límites del incentivo para las personas físicas no residentes.....	479
3.9. Actividades prioritarias de mecenazgo	480
3.10. Ganancias patrimoniales exentas	480
3.11. Formalización y justificación.....	481
3.12. Las campañas de suscripción popular para la compra de bienes y el micro mecenazgo de los museos	483
3.13. Las donaciones de servicios a los museos realizados por empresas o profesionales no reciben incentivos.....	483
3.14. Los voluntarios de los museos no reciben incentivos fiscales en España.....	484
3.15. Si se condiciona la donación, se pierden, en principio, los incentivos fiscales	485
3.16. Las cuotas de los miembros de las asociaciones de amigos de los museos no estarán generalmente incentivadas.....	487

	Pág.
4. Normas jurídicas sobre las ayudas económicas en el marco de los convenios de colaboración empresarial.....	490
4.1. Concepto y naturaleza.....	490
4.2. Sujetos de estas aportaciones y ayudas económicas: museos que pueden suscribir los convenios.....	491
4.3. Objeto de los convenios.....	491
4.4. Cuantificación del incentivo.....	492
4.5. Formalización y justificación.....	493
4.6. Incompatibilidad de este beneficio fiscal.....	493
4.7. Posibilidad de hacer pública la aportación o ayuda económica.....	493
5. Normas jurídicas sobre los gastos en actividades de interés general de los particulares de interés para los museos.....	495
5.1. Museos que pueden ser beneficiados de estos gastos.....	495
5.2. Sujetos que pueden tener derecho a este beneficio.....	496
5.3. Cuantificación del incentivo.....	496
5.4. Incompatibilidad de este beneficio fiscal.....	497
6. Normas jurídicas sobre aportaciones y gastos en actividades de interés general no regulados en la ley del mecenazgo.....	497
6.1. Incentivos en las leyes estatales.....	497
6.2. Otros gastos e inversiones y aportaciones incentivadas fiscalmente por las CC.AA. de interés para los museos.....	499
Bibliografía.....	501